

31 JUL 2018

VISTO

La Integración de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba a la Red de Investigación en Artes – RED ILIA coordinada por el Instituto de Investigación en Artes ILIA de la Universidad de las Artes de Guayaquil, Colombia, y

CONSIDERANDO

Que el objetivo del Instituto de Investigación en Artes ILIA es un espacio académico de investigación es difundir y promover la investigación en artes y la producción artística mediante el desarrollo de teorías y prácticas interdisciplinarias en el campo de las artes.

Que el objetivo de la RED ILIA es contribuir al acercamiento, la cooperación académica, el desarrollo y el fortalecimiento de las relaciones académicas entre las instituciones participantes con el fin de crear proyectos de cooperación conjunta en el campo de la investigación en artes en Latinoamérica.

Que la RED ILIA se propone como una instancia formal de vinculación y cooperación entre las instituciones adscriptas interesadas en compartir experiencias en investigación en artes, reflexionar y comunicarse entre pares para intercambiar saberes, producciones y material académico, con el fin de generar proyectos comunes y legitimar la investigación artística y la producción creativa como formas de conocimiento a través de metodologías, pedagogías, conceptos y manifestaciones propias del campo de las artes y la cultura.

Que los objetivos de la RED ILIA coinciden plenamente con los propuestos por la Facultad de Artes en cuanto a la legitimación del campo de las artes como un campo de conocimiento, investigación y producción con características propias.

Que el día 19 de junio de 2018 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, la Lic. Magalí Vaca en representación de la Facultad de Artes de la UNC firmó una Carta de Adhesión a la Red ILIA junto al Dr. Ramiro Noriega Presidente de la Comisión Gestora y Rector de la Universidad de las Artes de Guayaquil, a la Dra. Ahtziri E. Molina Roldán representante del Centro de Estudios en Artes de la Universidad Veracruzana de México, a la Mtra. Ruth Verónica Muriel de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango de Colombia, y a la Lic. Mariana Garrido de la Facultad de Artes de la Universidad de los Andes de Colombia.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

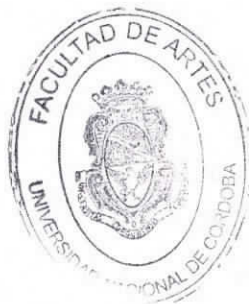
Artículo 1º: Convalidar la integración de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba en la Red ILIA del Instituto de Investigación en Artes de la Universidad de las Artes de Guayaquil Ecuador conformada por la Universidad de las Artes de Guayaquil, la Universidad Veracruzana de México, la escuela Superior Tecnológica de Artes de Colombia y la Universidad de los Andes de Colombia

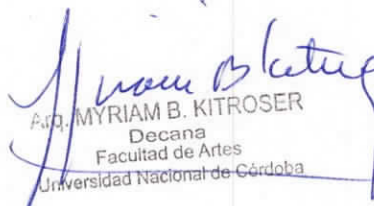
Artículo 2º: Designar a la Lic. Magalí Vaca en su calidad de directora del Centro de Producción e Investigación en Artes CePIA de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, como representante de esta Facultad ante la RED ILIA.

Artículo 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Investigación y Producción, al Centro de Producción e Investigación en Artes y a la coordinación de la Red ILIA. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

0464




ARQ. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba